

mente Dios de la tierra y del cielo, del siglo presente y del futuro; que vos sois quien hace ricos y pobres, y quien humilla y ensalza: entonces atemorizado el impío, si no se muda en la voluntad de hacer mal, á lo menos suspende sus efectos; porque oyendo ya el trueno de vuestra voz, teme que algun dia ha de caer sobre él el rayo de vuestra venganza; pero el justo se confirma en la humilde confianza que tiene en vuestro socorro; su fé se fortifica, y viendo que empezais á hacerle justicia en este mundo, espera con paz y sumision el premio que prometeis en el otro á su perseverancia.

SALMO X.

Oracion de una alma perseguida, que se excita á poner su confianza en Dios, y á no buscar medios para vengarse.

Ps. I. In Domino confido: quomodo dicitis anima mea, transmigra in montem sicut passer?

GRAN Dios, no permitais que yo atienda á los perniciosos consejos que se atreven á darme unos amigos poco christianos: quieren éstos que tome mis medidas para vengarme del mal que me han hecho mis enemigos; pero ¿cómo me he de atrever despues á ponerme en vuestra presencia con el corazon lleno de rencor y venganza, para implorar vuestra misericordia, y pedir os que no entreis en juicio con vuestro siervo, y que me perdoneis las inmensas deudas que he contraído con vuestra justicia, quebrantando continuamente vuestra santa ley, habiendonos tan expresamente declarado que si no perdonamos nosotros á nuestros enemigos, tampoco vos nos perdonareis, y que baxo esta condicion nos habeis prometido el perdon de nuestras mas graves culpas? No, Dios mio, yo no quiero que nadie me venga de los injustos trata-

mien-

mientos que he recibido, sino vos: vos solo teneis derecho para castigar las injusticias, porque estas propriamente solo á vos ofenden: vos solo podeis castigarlas sin pasion, y sin ser injusto; ó por mejor decir, no os pido que me vengueis, á no ser que el vengaros de mis enemigos ceda en gloria de vuestro nombre, y obre su conversion, dandolos para conmigo un corazon fraternal, como yo le tengo para ellos: si quereis ser glorificado en mis trabajos y abatimientos, hagase vuestra voluntad: no me quexo de vuestra providencia; recibo con sumision el caliz que se me presenta, no obstante su amargura: tengo esperanza de que habeis escrito mi nombre en el libro de la vida, y esta esperanza me hace mirar el bien, ó el mal que me sucede, como medios que ha dispuesto vuestra sabiduría en sus eternos decretos para mi santificacion: no debemos atribuir los bienes ó males que suceden, á los hombres; vos solo, ¡oh Dios mio! sois el Autor, y unica causa de todos los sucesos felices ó desgraciados; por mas que los hombres quieran ofendernos, ó agradar nos, su buena ó mala voluntad siempre es esteril, ó infructuosa, sino quando sirve á la execucion de vuestros juicios de justicia ó de misericordia para con nosotros: y asi, Dios mio, yo levantaré mis ojos á vos en todos los sucesos de mi vida: en vez de indignarme contra mis proximos en los trabajos y tribulaciones que me suscitan, y de procurar ofenderlos, me compadeceré de ellos: tendré lástima del mal infinitamente mayor que se hacen á sí mismos, y me humillaré baxo la mano vengadora de vuestra justicia, que se vale sabiamente de su injusto aborrecimiento para castigarme, porque soy culpado; pero al mismo tiempo que vuestros castigos me hagan temer vuestra justicia, me llenarán de confianza en vuestra misericordia; porque como un buen Padre no castigais á vuestros hijos en la tierra, sino porque los amais, y porque quereis

reis

reis hacerlos eternamente felices en el cielo.

¶. 2. *Quoniam ecce peccatores intenderunt arcum, paraverunt sagittas suas in pharetra; ut sagittent in obscuro rectos corde.*

¿Quánto tengo aun que temer, ó Dios mio, de la rabia de mis perseguidores? Su odio es insaciable: éste les está continuamente proporcionando nuevos medios para ofenderme: aunque parece que ya han agotado la malicia, la violencia, y la calumnia, con todo eso siempre los veo dispuestos á arrojar nuevos dardos contra mí: ¿como podré yo librarme de ellos, ó Dios mio! no vuelvo mal por mal, ni violencia por violencia; la afabilidad, la rectitud, y la sencillez son las unicas armas con que me he defendido hasta ahora, y con las que quiero defenderme en adelante.

¶. 3. *¿Quoniam que perfecisti destruxerunt; justus autem quid fecit?*

Vos sabéis, ¡oh gran Dios! que lejos de haberlos ofendido en sus bienes, en su honor, ni en su persona, siempre los he amado con todo mi corazón; no he omitido ocasion alguna en que haya podido hacerlos bien: no he cesado de pedirlos que derrameis sobre ellos vuestras misericordias, que los ilumineis para que vean el terrible mal que hacen á su alma con una conducta tan poco caritativa: y vos, ¡oh Dios mio! que penetráis los mas profundos secretos de los corazones, estais viendo que mis súplicas mas han tenido por objeto su salvacion, que mi propia utilidad; y que me parece que consentiría con gusto el padecer mucho mas, si mis trabajos pudieran borrar el delito de que se hacen culpados en vuestra presencia. No me glorío, Señor, de estas disposiciones, que tan
ra-

raras son entre los hijos de los hombres, como si fueran propias mias; bien conozco que os las debo á vos, y á vuestra gracia, y que sois vos quien las ha formado en mi alma: ¿qué tengo yo de mi propio caudal mas que la miseria, y la inclinacion al mal? Vuestra gracia es la que me ha dado un corazón que se compadece de las necesidades y miserias de mis proximos, y que no me permite que desampare á aquellos que dirige á mí vuestra providencia, quando tengo medios para socorrerlos: con todo eso, no contentos mis enemigos con no corresponder á mis beneficios sino con ingraticudes, procuran aniquilar en quanto pueden el bien que me ven hacer, atribuyendome una intencion perversa en los beneficios que les hago.

¶. 4. y 5. *Dominus in Templo sancto suo, Dominus in Caelo sedes ejus; oculi ejus in pauperem respiciunt: palpebrae ejus interrogant filios hominum.*

Pero lo que me anima, lo que impide que me dexé llevar de la impaciencia, de la ira, y de la venganza contra los males que me han hecho, y contra aquellos que aun me están amenazando es, que mi Protector no es un hombre flaco, cuyos buenos deseos sean inútiles por falta de poder: Mi Protector es el Dios omnipotente, que tiene su trono en el cielo, que ve á sus pies al mundo, y quanto en él se encierra: que habla, y con sola su voz todo queda hecho, y todo se executa, sin que sus deseos puedan nunca hallar el menor obstáculo: este Dios poderoso es al mismo tiempo un Dios soberanamente bueno, Padre y consolador de todos los que padecen injustamente: aunque habita en el cielo, no por eso dexa de cuidar de lo que pasa en la tierra: ve clara y distintamente, y considera con atencion desde lo alto de su trono todo quanto pasa en el mundo; sus mas amorosos afectos, se
di-

dirigen á los pobres y oprimidos: sí, Dios mio, en vez de mostraros indiferente en lo que los interesa, mirais el bien ó el mal que se hace al menor de ellos, como si se hiciera á vos mismo; y así como no dexareis sin recompensa un simple vaso de agua que se les haya dado en vuestro nombre, así tambien pedireis una rigurosa cuenta en vuestro Tribunal á aquellos hombres barbaros é insolentes, que olvidandose, al parecer, de que son hombres, descendientes todos de una misma raíz, y formados todos de un mismo barro, se atreven á tratar á sus semejantes como si fueran de diferente naturaleza.

ÿ. 6. *Dominus interrogat justum, & impium.*

O hombres injustos, que os habeis despojado de todos los afectos de humanidad para con vuestros próximos, sabed que habeis de parecer ante el terrible Tribunal del Soberano Juez, en donde se hallarán tambien presentes aquellos á quienes habeis perseguido; pero estos parecerán para ser consolados, viendo que la misma mano del Padre Celestial enjuga sus lágrimas, y corona su paciencia con una diadema de gloria y de inmortalidad; pero vosotros parecereis allí para ver que vuestras iniquas vejaciones, vuestras violencias, y vuestras injusticias se hacen patentes á todo el Universo; y á esta cruel confusion de que os vereis cubiertos, se seguirá el terrible decreto que os condenará á los eternos suplicios.

ÿ. 7. *Qui autem diligit iniquitatem, odit animam suam, pluet super peccatores laqueos; ignis, & sulphur, & spiritus procellarum, pars calicis eorum.*

Volved pues sobre vosotros, los que amais la iniquidad: si creéis que hay otra vida, y unos bienes eternos, ¿cómo podeis sacrificarlos al barbaro é inhumano placer que hallais en hacer padecer al inocente? ¿Qué enemigo pudiera haceros tanto daño como el
que

que vosotros os haceis á vosotros mismos? Manteniendo en vuestros corazones esos crueles rencores, os acumulais un tesoro de indignacion, y unos carbones de fuego que os han de atormentar eternamente: esa diabolica satisfaccion que gozais en el mal, se disipará como el humo que lleva el viento, y repentinamente os hallareis oprimidos de un diluvio de males que no esperabais: cansada por ultimo de vuestros excesos la paciencia de Dios, se mudará en furor, y conoceréis, aunque tarde, qué terrible cosa es el caer en las manos de un Dios vivo, que solamente habrá dilatado el castigaros, para que no os podais librar de su venganza. ¿Cómo mudarán entonces de semblante todas las cosas? Aquellos á quienes habiais perseguido, despues de haber sido probados por algun tiempo en el fuego de las aflicciones, como se prueba el oro en el crisol, resplandecerán como el Sol: sus trabajos habrán sido leves, porque todo lo que pasa es nada; pero su recompensa y su felicidad será infinitamente grande, porque será eterna: pero vosotros, perseguidores de la inocencia, vosotros quedareis entonces sobrecogidos de turbacion y de un horrible espanto á vista de vuestro Juez, que arrojando de sus ojos indignacion y furor os pronunciará el terrible decreto de vuestra eterna desgracia. ¿Cuál será vuestra admiracion al ver á aquellos hombres á quienes teniais por dignos de los mayores oprobrios, y de los malos tratamientos con que los pisabais como al ciego, quando los veais entonces entre un copioso torrente de delicias, ensalzados á la dignidad de hijos de Dios, y participando de su Reyno? Entonces atormentados mas, en algun modo, con la vista de su felicidad, que con vuestro propio suplicio, suspirareis, y vuestro corazon se hallará lleno de congojas: ¡oh, cómo llorareis entonces vuestro desorden y locura!

¶ 8. *Quoniam justus Dominus, & justitiam dilexit; aequitatem vidit vultus ejus.*

Estas mismas felicidades debiais esperar vosotros, si la corrupcion de vuestro corazon no os hubiera cegado, y no hubiera trastornado en vosotros aquellas ideas de justicia y equidad, que aun los hombres mas salvages hallan en sí mismos, quando quieren valerse de su razon. ¿No sabiais que el Dios que adoramos es un Dios justo, ó por mejor decir, la misma justicia? ¿Pero qué justicia sería esta, y qué distinta de la idea que siempre han formado de ella los hombres, si el opresor y el oprimido no hubieran de tener distinta suerte despues de esta vida para con el justo Juez? ¿No consiste la justicia en dar á cada uno el premio ó el castigo segun sus obras? Procurad pues evitar aquel momento de ira y desesperacion, mientras que todavia está levantado sobre vuestras cabezas el brazo que os ha de aterrar, y mientras que la bondad de Dios os convida á penitencia: cesad de hacer mal, y reparad el que ya habeis hecho. Dios solamente promete hacer bien á aquellos que le hubieren hecho á sus proximos; pues pensad cómo tratará á los que oprimen á los inocentes, y que vuelven mal á los que los hacen bien; pero yo, ¡oh Dios mio! que espero aquel dia en que habeis de distribuir vuestros castigos y vuestras recompensas con una soberana equidad, aunque mis enemigos no se cansen de perseguirme, yo tampoco me cansaré de sufrir sus injustas persecuciones; tendré cuidado de no perder el precio y el fruto de mis tribulaciones, entregando mi corazon á la venganza, con lo que me haría tan culpable en vuestra presencia como mis mismos perseguidores.

SAL-

SALMO XI.

Oracion de una alma, que gime en la presencia de Dios por la deprabacion general del mundo en que tiene precision de vivir.

¶ 1. *Salvum me fac Deus, quoniam defecit sanctus: quoniam diminuta sunt veritates à filiis hominum.*

GRAN Dios, ¿por qué no me pusisteis desde luego en la seguridad de un santo retiro, distante de los peligros, y corrupcion general del mundo, en donde no tendria que temerme á mí mismo, y en donde mi flaqueza no necesitaria de un socorro tan poderoso para mantenerse? Pero, ¡oh Dios mio! vuestros eternos consejos para con mi alma no me han dispuesto una suerte tan apetecible: vedme pues unido al mundo con unos lazos que me ha formado vuestra propia mano; ¡pero á que mundo, ó gran Dios! ¡A qué diluvio de culpas y desordenes! Rodeado siempre del contagio de los malos exemplos, y llevando en mi corazon y en mis pasiones las inclinaciones que las favorecen, ¿podré esperar, ó gran Dios, que mi alma no ha de llegar por ultimo á inficionarse, si vos no la preservais de esta desgracia con una continua y singular proteccion? ¡Ah, Señor! Aunque busco al rededor de mí exemplos de virtud que me sostengan, no hallo mas que atractivos y exemplos de todos los vicios: vuestros Santos, aquellas almas que os sirven, que se ocultan, y se forman una soledad en medio del mundo, desterrandose de las públicas concurrencias, son para nosotros como si no fueran. Aunque yo las busque en el comercio del mundo para contraer con ellas una santa y solida amistad, no las hallo, porque huyen de él: ¿y cómo es

M 2

po-